

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 16 DE DICIEMBRE DE 2020. [1]

ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 4
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 5
- Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones solemne y ordinaria celebradas el 10 de diciembre del año en curso. 8
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida. 14
- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Romita, San Luis de la Paz y Silao de la Victoria, así como a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo a los programas E016 y E044 de

la Secretaría de Seguridad Pública, y E003 del Instituto Estatal de la Cultura, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; y a la revisión practicada a la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido de octubre a diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables que contiene la propuesta de terna para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Consejero que integre el Consejo del Poder Judicial del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, conformada por los licenciados Juan Carlos Luna Pérez, Humberto Espitia Arredondo y Arturo Razo Tapia.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, integrada por las licenciadas

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

Alma Delia Camacho Patlán y Ma. Guadalupe de la Paz Rangel Armenta y el licenciado Carlos Vicente Muñoz Jiménez.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, integrada por los licenciados J. Jesús Ricardo Santos Hernández, José de Jesús Maciel Quiroz y J. Jesús Morales Fernández.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, integrada por las licenciadas Edith Patricia Calzada Guerrero y Arcelia María González González y el licenciado José Federico Ruiz Chávez.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales a efecto de autorizar al Ejecutivo del Estado para que, directamente o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la gestión y contratación de financiamientos con instituciones financieras que

operen en territorio nacional, para destinarlos al financiamiento de proyectos de inversión pública productiva.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, formulada por el Gobernador del Estado.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, suscrita por el Gobernador del Estado.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar el artículo 5º-A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, formulada por el Gobernador del Estado.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos

Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización referente a la sentencia ejecutoriada emitida por la Juez Tercero de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 965/2019-V.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2021, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de

Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E012 Calidad y Calidez en Servicios de Salud, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa M001 Gestión de los Ingresos Públicos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de

resultados al Programa P004 Gestión de Centros Escolares de la Educación Básica, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa S006 Asistencia y Orientación Alimentaria, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa S018 Capital Humano, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Salamanca, Gto., por el

periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- En su caso, protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.
- En su caso, protesta de las personas designadas a los cargos de Consejero del Poder Judicial del Estado y magistrados propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.
- Asuntos generales. »
- Clausura de la sesión.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
GERMÁN CERVANTES VEGA.

LISTA DE ASISTENCIA Y
COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

-El C. Presidente: Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

-La Secretaría: Con gusto, presidente.

Pase de lista del 16 de diciembre de 2020.

(Pasa lista de asistencia)

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista de asistencia?

La asistencia es de treinta y dos diputadas y diputados, hay quórum, señor presidente.

-El C. Presidente: Siendo las diez horas con veintisiete minutos, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría a dar lectura al orden del día.

2^oLECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

-La Secretaría: (Leyendo)
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 16 DE DICIEMBRE DE 2020.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación de las actas de las sesiones solemne y ordinaria celebradas el 10 de diciembre del año en curso.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibida.

4. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Romita, San Luis de la Paz y Silao de la Victoria, así como a las auditorías de desempeño practicadas al Poder Ejecutivo a los programas E016 y E044 de la Secretaría de Seguridad Pública, y E003 del Instituto Estatal de la Cultura, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019; y a la revisión practicada a la cuenta pública de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido de octubre a diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables que contiene la propuesta de terna para la designación del titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Consejero que integre el Consejo del Poder Judicial del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, conformada por los licenciados Juan Carlos Luna Pérez, Humberto Espitia Arredondo y Arturo Razo Tapia.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, integrada por las licenciadas Alma Delia Camacho Patlán y Ma. Guadalupe de la Paz Rangel Armenta y el licenciado Carlos Vicente Muñoz Jiménez.

8. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, integrada por los licenciados J. Jesús Ricardo Santos Hernández, José de Jesús Maciel Quiroz y J. Jesús Morales Fernández.

9. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de terna para la designación de un Magistrado Propietario del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formulada por el Gobernador del Estado, integrada por las licenciadas Edith Patricia Calzada Guerrero y Arcelia María González González y el licenciado José Federico Ruiz Chávez.

10. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales a efecto de autorizar al Ejecutivo del Estado para que, directamente o por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración realice el proceso competitivo para la gestión y contratación de financiamientos con instituciones financieras que operen en territorio nacional, para destinarlos al financiamiento de proyectos de inversión pública productiva.

² La diputada Ema Tovar Tapia manifiesta haber tenido una falla de conexión y solicita se tome nota de su presencia en la sesión.

11. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2021, formulada por el Gobernador del Estado.

12. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato y de la Ley de Ingresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2020, suscrita por el Gobernador del Estado.

13. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar y adicionar el artículo 5º-A de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, formulada por el Gobernador del Estado.

14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 55 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización referente a la sentencia ejecutoriada emitida por la Juez Tercero de Distrito en el Estado, dentro del juicio de amparo tramitado bajo el expediente número 965/2019-V.

16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización

relativo a la iniciativa de decreto mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año 2021, formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa E012 Calidad y Calidez en Servicios de Salud, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa K006 Sistema de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa M001 Gestión de los Ingresos Públicos, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la

Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa P004 Gestión de Centros Escolares de la Educación Básica, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa S006 Asistencia y Orientación Alimentaria, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa S018 Capital Humano, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Salamanca, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

24. En su caso, protesta de la persona que ocupará la titularidad de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

25. En su caso, protesta de las personas designadas a los cargos de Consejero del Poder Judicial del Estado y magistrados propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

26. Asuntos generales. »

-El C. Presidente: Gracias, diputada.

Damos cuenta con la asistencia de la diputada Angélica Paola Yáñez González y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.

La propuesta del orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquelo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer el uso de la palabra, se ruega a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

(Votación)

-El C. Presidente: El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se propone se dispense las actas de la sesiones solemne y ordinaria celebradas el 10 de diciembre del año en curso, mismas que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquelo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de dispensa de lectura.

-La Secretaría: En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: La dispensa de lectura ha sido aprobada por unanimidad de votos.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES SOLEMNE Y ORDINARIA CELEBRADAS EL 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

**ACTA NÚMERO 91
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN SOLEMNE
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN
CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión solemne a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. Se comprobó el cuórum legal con la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Se incorporaron durante el desarrollo de la sesión las diputadas Noemí Márquez Márquez y Katya Cristina Soto Escamilla, así como los diputados Israel Cabrera Barrón y Ernesto Alejandro Prieto Gallardo. Se registró la inasistencia de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y dos minutos del diez de diciembre de dos mil veinte. -----

La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por

unanimidad, sin discusión. -----

La presidencia dio la bienvenida y agradeció la presencia a esta sesión, al licenciado Alfonso Guadalupe Ruiz Chico, en representación del Gobernador del Estado y al licenciado Héctor Tinajero Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado. A continuación, solicitó a los presentes ponerse de pie y se procedió a realizar la declaratoria formal como sesión solemne, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

La presidencia solicitó a los presentes permanecer de pie, a efecto de rendir honores a la Bandera Nacional, proceder a entonar el Himno Nacional y, posteriormente rendir honores para despedir al Lábaro Patrio. Enseguida, se rindió un minuto de silencio por todas las personas fallecidas por la pandemia. -----

Se solicitó a los asistentes ocupar sus lugares y se procedió a la entrega de la Condecoración «Miguel Hidalgo y Costilla»; de los Premios Estatales; y de los reconocimientos especiales: Condecoración «Miguel Hidalgo y Costilla», post mortem al señor Francisco Lozornio Castillo, lo recibió su nieto el licenciado Salvador Márquez Lozornio. Premio Estatal de Ciencias «Alfredo Duges», al ciudadano Alejandro Ernesto Macías Hernández; Premio Estatal a la «Solidaridad Social», a la ciudadana Adriana Cortés Jiménez; Premio Estatal del «Deporte», al ciudadano Juan Velázquez Sandoval; Premio Estatal a la Mujer «Emma Godoy Lobato», en la categoría «Trayectoria de vida», a la ciudadana Victoria Morán Aguilar; Premio Estatal al «Periodismo», en la categoría «Trayectoria Profesional», al ciudadano Federico Velio Ortega Delgado; Premio Estatal al «Periodismo», en la categoría «Conducción de noticias por radio y televisión», a la ciudadana Rita de Lourdes Zamora Martínez; Premio Estatal al «Periodismo», en la categoría «Fotografía», al ciudadano Mario Alfredo Armas Valadez; reconocimiento especial post mortem al ciudadano Manuel García Gallegos, lo recibió Ma. Alejandra Córdova Martínez; reconocimiento especial post mortem al ciudadano Francisco García Gallegos, lo recibió Alejandrina Selene García Ortega; reconocimiento especial post mortem al

ciudadano Rosendo Maceira Torres, lo recibió María Isabel Segundo Hernández; reconocimiento especial post mortem al ciudadano Martín Humberto Guardián Abundes, lo recibió Beatriz Vázquez Bobadilla; y reconocimiento especial al doctor Daniel Alberto Díaz Martínez, Secretario de Salud en el Estado y en representación de la propia Secretaría. De igual manera, se hizo un reconocimiento especial al personal de salud de la propia dependencia: Dante Ismael García Guardado, Noé Jair Quiroz Martínez, Jorge Adair Díaz, María de la Luz Ramírez Álvarez, Alfonso Román Ramón, Monserrat Olvera Juárez, Federico María Roig Martínez, Raúl Aguilar Macías, Carlos Eduardo Osorio Suárez, María del Rayo Flores Villagómez, Pablo Sánchez Gastelum, Rosalva Patricia Balcázar Merlo, Patricia Cornejo Negrete, Teresa Sanchez Pichardo, Guadalupe Ramírez Prieto, María Silvia Gutiérrez Servín y licenciado Fernando Reynoso Márquez; en representación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Guanajuato, al ciudadano doctor Ulises Cázares Calvo; asimismo, se hizo un reconocimiento especial al personal de salud de la propia delegación: doctor Shauri Fuentes Duarte; doctor Horus Ramsés Ortega Navarro; doctor Luis Manuel Silva Aguilar; doctor José Roberto Rodríguez López; doctor José Jesús Eduardo Castro González; doctor Luis Carlos Zúñiga Durán; doctor Gustavo Sánchez Loza; doctor Jesús Manuel Talamantes Ríos; doctora Madely Salceda Calvo; doctora Alejandra Vásquez Ramírez; doctor Tirso Adrián Amarillas Hernández, Irene Cacique Cena; Víctor Neri García Portillo; doctor Tomás Peralta Huitrado; doctor Ángel Antonio Vega Núñez, doctora Ma. de la Luz Guevara Martínez; doctor Adrián Cano Padilla; doctor Rosario Sánchez Navarro; doctor Francisco Javier Magos Vázquez; reconocimiento póstumo a doctor José Omar Palomino Cisneros; Miguel Hernández Grimaldo; María Estela Sánchez; y Ma. de La Luz Negrete Arredondo; en representación del Instituto Mexicano del Seguro Social, delegación Guanajuato al ciudadano doctor Marcio Antonio Hernández Carrillo; asimismo, se hizo un reconocimiento especial al personal de salud de la propia delegación a Manuel López Varela, Antonio Valerio Farías Ríos, Alejandro Olmos Guzmán; Pável Omar Carrillo Alvarado; Ezequiel Valadez Rodríguez; María

Guadalupe Méndez Reyes; y Patricia Romano González, y como reconocimiento póstumo a Martín Belman González, Ma. del Pilar Martínez García, Víctor Godínez, Mario González Hernández, Marco Antonio Iniestra Silva, Luis Martín Caudillo Mendoza, Ma. Guadalupe Ramírez González, Maximiana García Vera y Bertha Camacho Arenas. - - - - En actos sucesivos se registraron las intervenciones del Maestro Héctor Tinajero Muñoz, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, y del licenciado Alfonso Guadalupe Ruiz Chico, en representación del Gobernador del Estado. - - - - La presidencia hizo uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto en los artículos sesenta y ciento cuarenta, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - Se levantó la sesión solemne siendo las once horas con treinta y nueve minutos y agradeció a los asistentes su presencia en la sesión. - - - - Todas y cada una de las intervenciones registradas durante la sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo. **Damos fe. Germán Cervantes Vega. Diputado presidente. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Martha Isabel Delgado Zárate. Diputada secretaria. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada vicepresidenta. «**

**³ ACTA NÚMERO 92
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE DICIEMBRE
DE 2020**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN
CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del

³ Para efecto del Diario de los Debates, las actas se plasman en su integridad.

Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum. Asimismo, pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. - - - - -

La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y cinco diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, justificada por la presidencia en virtud del oficio presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las trece horas con cuatro minutos del diez de diciembre de dos mil veinte. - - - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, sin discusión, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes la propuesta de dispensa de lectura del orden del día, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En la misma modalidad, en votación económica, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el orden del día, sin discusión. - - -

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el tres de diciembre del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En la misma modalidad, en votación económica, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes el acta de referencia, sin discusión.

En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, de votos de los presentes sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la presidencia, por lo que, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos

recaídos conforme al acuerdo aprobado. - - -

A petición de la presidencia, la secretaria dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió tres propuestas de terna para designar magistrados propietarios del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, formuladas por el Gobernador del Estado. Agotada su lectura, la presidencia las turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La secretaria, a petición de la presidencia, dio lectura al oficio suscrito por el Secretario de Gobierno, a través del cual remitió propuesta de terna para designar Consejero del Consejo del Poder Judicial del Estado, formulada por el Gobernador del Estado. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, mediante la cual se establecen los montos máximos o rangos de adjudicación para la contratación de la obra pública municipal, en sus modalidades de adjudicación directa y licitación simplificada, respectivamente, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno. La presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

La diputada Angélica Paola Yáñez González, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se adiciona la fracción quincuagésima al artículo cuarenta y dos, recorriéndose la subsecuente en su orden, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. Concluida su lectura la presidencia la turnó a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en el artículo ciento nueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. - - - - -

El diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su

iniciativa a efecto de reformar la fracción segunda del artículo cuatrocientos cuarenta y ocho del Código Civil para el Estado de Guanajuato. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Justicia, con fundamento en el artículo ciento trece, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de adicionar una fracción décima cuarta denominada *violencia en el noviazgo*, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo cinco y una fracción sexta al artículo seis de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión para la Igualdad de Género, con fundamento en el artículo ciento dieciséis, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de los municipios de Abasolo, Apaseo el Alto, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, San Diego de la Unión y Tarandacua, correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Acto continuo, la presidencia los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. -----

El diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que se pronuncie sobre la invalidez de los vouchers emitidos por la aerolínea INTERJET y apoye a los usuarios afectados en el reembolso de su dinero y en el pago de la indemnización correspondiente. Agotada la

lectura, en los términos solicitados por el proponente, con fundamento en el artículo ciento setenta y siete de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se sometió a discusión se declarase de obvia resolución el punto de acuerdo. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal, en la modalidad convencional, resultando aprobada la obvia resolución por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal, en la modalidad convencional, resultando aprobada la propuesta de punto de acuerdo por mayoría de votos de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor, registrándose un voto en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para los efectos conducentes. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del doce al veintidós del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, agendados en los puntos del diecisiete al veintidós del orden del día, se sometieran a consideración y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad de votos de los presentes, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

La secretaria dio lectura al acuerdo tomado por la mesa directiva, en relación al punto doce del orden del día, de conformidad con los artículos cincuenta y dos y cincuenta y cuatro, fracciones segunda y tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Agotada la lectura, se sometieron a discusión en lo general los dictámenes presentados por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativos a las iniciativas de leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, formuladas por los ayuntamientos de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto,

Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán, Xichú y Yuriria. Se registró para hablar a favor la diputada María Magdalena Rosales Cruz. Concluida su intervención, la secretaría por instrucciones de la presidencia recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose treinta y tres votos a favor, por lo que resultaron aprobados los dictámenes en lo general por unanimidad de votos de los presentes. Enseguida, se sometieron a discusión en lo particular, sin registrarse participaciones. Por lo tanto, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en los dictámenes y ordenó remitir al Ejecutivo del Estado los decretos aprobados, para los efectos constitucionales de su competencia. - Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de reelección del maestro Plácido Álvarez Cárdenas, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, presentada por el Consejo del Poder Judicial del Estado. Al no registrarse participaciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes, con treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, y a fin de que la Asamblea se pronunciara sobre la reelección del maestro Plácido Álvarez Cárdenas como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, se recabó votación por cédula en los términos del artículo ciento noventa y tres, fracción tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Concluida la votación, la secretaría informó a la presidencia haberse emitido treinta y tres votos a favor y un voto en contra, por lo que la presidencia indicó que la propuesta de reelección del maestro Plácido Álvarez Cárdenas como Magistrado del Supremo

Tribunal de Justicia del Estado contenida en el dictamen se tenía aprobada por mayoría, y ordenó comunicar el acuerdo aprobado al presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado, así como al maestro Plácido Álvarez Cárdenas, para los efectos conducentes. Asimismo, ordenó la remisión del acuerdo aprobado al Gobernador del Estado, para su conocimiento y publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. - - - - - Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato. Se registró la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá como autora del dictamen, en términos de la fracción primera del artículo ciento setenta y ocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Agotada la participación, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad de votos de los presentes, al computarse treinta y tres votos a favor. Acto seguido, se sometió a discusión el dictamen en lo particular, no registrándose participaciones. En consecuencia, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó remitir al Poder Ejecutivo del Estado el decreto aprobado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - - Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica de todas las operaciones realizadas con la empresa «Procesos Gráficos para Publicidad S.A. de C.V.», en términos de la planeación, programación, presupuestación y ejecución de recursos públicos por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para la adquisición de bienes y servicios de dicha

empresa, así como los procedimientos de adjudicación, contratación y cumplimiento, por el periodo comprendido entre dos mil dieciséis y dos mil veinte. Se registró para hablar a favor el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, una vez lo cual, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose treinta y cinco votos a favor, por lo que resultó aprobado el dictamen por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen al Gobernador del Estado, así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----
Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ante la Sexagésima Cuarta Legislatura a efecto de reformar los artículos catorce, ochenta y siete, noventa y tres, ciento cincuenta y nueve, y ciento sesenta y tres de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose veintinueve votos a favor y cinco votos en contra, resultando aprobado por mayoría de votos de los presentes. En consecuencia, la presidencia instruyó a la Secretaría General proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----
Se sometieron a discusión los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa *E017. Cobertura en Educación Media Superior y Superior*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa *E031 Eficacia en la Operatividad Policial*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 3. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por

la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa *E038 Competencias para el Trabajo*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 4. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0900 Optimizar y Otorgar Servicios Públicos de Calidad (2019)*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; 5. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de San Luis de la Paz, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E0011 Sistema Municipal de Movilidad e Infraestructura Vial*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve; y 6. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato con enfoque de resultados al Programa *E055 Eficiencia en la Gestión Pública*, por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional, registrándose treinta y cinco votos a favor, por lo que resultaron aprobados los dictámenes por unanimidad de votos de los presentes. En consecuencia, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, la presidencia ordenó remitir los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----
En el apartado de asuntos generales se registraron las intervenciones de la diputada Martha Isabel Delgado Zárate, con el tema *la muy noble y real ciudad de Santa Fe*; del diputado Juan Antonio Acosta Cano, con el tema *cuidado a la salud*; del diputado José Huerta Aboytes, con el tema *designaciones*

más allá de la honestidad; y, de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema *derechos humanos*. -----

La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, el quórum de asistencia a la sesión haber sido de treinta y cinco diputadas y diputados, y haberse registrado la inasistencia de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, justificada en su momento por la presidencia. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el quórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las quince horas con treinta y ocho minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, y forman parte de la presente acta, así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo a la presente sesión. **Damos fe. Germán Cervantes Vega. Diputado presidente. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Martha Isabel Delgado Zárate. Diputada secretaria. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada vicepresidenta.** « -----

-El C. Presidente: En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno las actas de referencia.

Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y diputados si son de aprobarse las actas.

-La Secretaría: En votación económica, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueban las actas. Si están por la afirmativa, manifiésteno levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: Las actas ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia, están a su consideración.

4DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.

-El C. Presidente: Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvase indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

-La Secretaría: Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Votación)

Pueden bajar su mano.

-El C. Presidente: La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Ejecútese los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, RELATIVOS A LAS REVISIONES PRACTICADAS A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS DE ROMITA, SAN LUIS DE LA PAZ Y SILAO DE LA VICTORIA, ASÍ COMO A LAS AUDITORÍAS DE DESEMPEÑO PRACTICADAS AL PODER EJECUTIVO A LOS PROGRAMAS E016 Y E044 DE LA

⁴https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/19938/03 Extracto_16_diciembre_2020.pdf

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y E003 DEL INSTITUTO ESTATAL DE LA CULTURA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019; Y A LA REVISIÓN PRACTICADA A LA CUENTA PÚBLICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES QUE CONTIENE LA PROPUESTA DE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA PROPUESTA DE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN CONSEJERO QUE INTEGRE EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, CONFORMADA POR LOS LICENCIADOS JUAN CARLOS LUNA PÉREZ, HUMBERTO ESPITIA ARREDONDO Y ARTURO RAZO TAPIA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA PROPUESTA DE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO PROPIETARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, INTEGRADA POR LAS LICENCIADAS ALMA DELIA CAMACHO PATLÁN Y MA. GUADALUPE DE LA PAZ RANGEL ARMENTA Y EL LICENCIADO CARLOS VICENTE MUÑOZ JIMÉNEZ.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A LA PROPUESTA DE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO PROPIETARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, INTEGRADA POR LOS LICENCIADOS J. JESÚS RICARDO SANTOS HERNÁNDEZ, JOSÉ DE JESÚS MACIEL QUIROZ Y J. JESÚS MORALES FERNÁNDEZ.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA RELATIVO A

LA PROPUESTA DE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE UN MAGISTRADO PROPIETARIO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO, INTEGRADA POR LAS LICENCIADAS EDITH PATRICIA CALZADA GUERRERO Y ARCELIA MARÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y EL LICENCIADO JOSÉ FEDERICO RUIZ CHÁVEZ.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A EFECTO DE AUTORIZAR AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN REALICE EL PROCESO COMPETITIVO PARA LA GESTIÓN Y CONTRATACIÓN DE FINANCIAMIENTOS CON INSTITUCIONES FINANCIERAS QUE OPEREN EN TERRITORIO NACIONAL, PARA DESTINARLOS AL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2021, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR, ADICIONAR Y DEROGAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE HACIENDA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2020, SUSCRITA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR EL ARTÍCULO 5º-A DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN REFERENTE A LA SENTENCIA EJECUTORIADA EMITIDA POR LA JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO TRAMITADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 965/2019-V.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE ESTABLECEN LOS MONTOS MÁXIMOS O RANGOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, EN SUS MODALIDADES DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2021, FORMULADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA E012 CALIDAD Y CALIDEZ EN SERVICIOS DE SALUD, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA K006 SISTEMA DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA M001 GESTIÓN DE LOS INGRESOS PÚBLICOS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA P004 GESTIÓN DE CENTROS ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA S006 ASISTENCIA Y ORIENTACIÓN ALIMENTARIA, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

DE GUANAJUATO AL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON ENFOQUE DE RESULTADOS AL PROGRAMA S018 CAPITAL HUMANO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SALAMANCA, GTO., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

EN SU CASO, PROTESTA DE LA PERSONA QUE OCUPARÁ LA TITULARIDAD DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.

EN SU CASO, PROTESTA DE LAS PERSONAS DESIGNADAS A LOS CARGOS DE CONSEJERO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y MAGISTRADOS PROPIETARIOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

-La **Secretaría**: Señora presidenta, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

[5] CLAUSURA DE LA SESIÓN

-El **C. Presidente**: En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión.



Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera
Dip. María Magdalena Rosales Cruz
Dip. José Huerta Aboytes
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo
Dip. Vanesa Sánchez Cordero
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo
Dip. Juan Elías Chávez
Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Lic. José Ricardo Narváez Martínez

El Director del Diario de los Debates y
Archivo General
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo
L.A.P. Martina Trejo López

*
Responsable de grabación
Ismael Palafox Guerrero